

Estado de emergencia es declarado en 11 distritos de Lima y 1 de Callao

Once distritos de Lima y Ventanilla, en el Callao, han sido declarados en estado de emergencia como una nueva medida del gobierno peruano para combatir las extorsiones y el sicariato, que han mantenido inestable a la capital en las últimas semanas. El anuncio fue dado por el ministro de Defensa, Walter Astudillo, en medio de las protestas de transportistas, quienes han venido siendo amenazados por grupos delincuenciales.

En conferencia de prensa, Astudillo reveló que este estado de emergencia será diferente a otros decretados, ya que se está solicitando la cooperación de la ciudadanía, pues «*todos debemos sentirnos parte del país*». Recalcó que esta es una respuesta del Estado peruano, involucrando a las instituciones públicas, distintos poderes, sociedad civil, medios de comunicación, entre otros.

Sobre la presencia de militares en el estado de emergencia, el ministro del Interior dijo lo siguiente: «*Corresponderá a la Policía Nacional del Perú (PNP) mantener el control del orden interno, con acciones de apoyo a cargo de las Fuerzas Armadas*».

#EnVivo

Gobierno anuncia la declaratoria del estado de emergencia en los distritos de Ate, Villa El Salvador, Puente Piedra, Ancón, Carabayllo, Independencia, San Martín de Porres, Los Olivos, San Juan de Lurigancho y Lurigancho – Chosica, además de Ventanilla en el Callao.... pic.twitter.com/isHbwoww7G

– Canal N (@canalN_) September 26, 2024

Estado de emergencia: distritos de Lima y Callao seleccionados

La medida abarcará **HOY MISMO** los siguientes distritos:

- Ate
- Villa El Salvador
- Ancón
- Puente Piedra
- Comas
- Carabayllo
- Independencia
- San Martín de Porres
- Los Olivos
- San Juan de Lurigancho
- Lurigancho-Chosica
- Ventanilla (Callao)

Es importante señalar que el estado de emergencia durará 60 días debido a los altos índices de violencia en estas áreas. No obstante, podría extenderse «**si las condiciones lo ameritan**», reveló el jefe de Gabinete, **Gustavo Adrianzén**.



La medida durará 60 días con posibilidad de aumentarse, reveló Gustavo Adrianzén.

Proyecto de ley sobre terrorismo urbano

Adrianzén confirmó que el Ejecutivo estará remitiendo al **Congreso de la República** un **proyecto de ley** que tipifica el delito de **terrorismo urbano**, con el que plantearán abarcar conductas delictivas como el sicariato, secuestro, extorsión y posesión de armas ilegales.

Por otro lado, el **penal de máxima seguridad de Challapalca** recibirá una «**ampliación inmediata**», reveló Adrianzén. Este centro penitenciario está ubicado en la provincia de Tarata, departamento de Tacna, al sur del Perú. Se le considera la cárcel más alta sobre el nivel del mar, donde albergan a delincuentes de alta y media peligrosidad.

LEE MÁS:

Paro de transportistas: Amplian tolerancia de ingreso en trabajos

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¡Más de 1 millón y medio de peruanos no estudian ni trabajan! ☐☐ #camaracomerciolima #viralperu #trabajoperu #inei #jovenesperuanos #alertaperu 🎵 Suspenseful and tense orchestra(1318015) – SoLaTiDo